

ASOPEVE ASTURIAS

Asociación de las y los pensionistas y jubilados de Venezuela en Asturias

Gijón, 15 de diciembre de 2017

Excma. Sra. Doña Fátima Báñez García Ministra de Empleo y Seguridad Social Paseo de La Castellana 63 28046 - Madrid

Estimada señora Ministra:

CAISS GIJÓN

Entrada

433204 Nº.
20174332040013981

Como Ud. bien sabe, somos una Asociación de pensionistas y jubilados y nos dirigimos nuevamente a Ud. para exponerle la problemática ya conocida que está afectando al colectivo desde enero de 2016 hasta la fecha, como consecuencia del impago de las pensiones por el Gobierno venezolano, en flagrante incumplimiento del Convenio Hispano-Venezolano en Materia de Seguridad Social firmado con España en 1988 y vigente.

Representamos a un colectivo de aproximadamente 1.500 personas afectadas en Asturias (son más de 9.000 en el resto de España), conformado en su mayoría por personas españolas retornadas y venezolanas residenciadas legalmente en España que después de vivir y trabajar en Venezuela y luego de haber cumplido los requisitos de edad y número de cotizaciones exigidos por las leyes venezolanas y obtenido una pensión del Instituto Venezolano del Seguro Social (IVSS), que veníamos recibiendo con regularidad a través del Banco Santander hasta diciembre de 2015.

Después de 24 meses sin recibir nuestras pensiones, -se han agotado los ahorros y las dificultades económicas a las que nos vemos enfrentados se han incrementado,- *nuestra situación es crítica*; nos está abocando a una situación de vulnerabilidad y exclusión social por no poder cubrir las necesidades más básicas: alimentación, vivienda, salud. "Es por ello que solicitamos el pago de los "complementos a mínimos" para las personas pensionistas venezolanas legalmente residentes en España, así como a los pensionistas españoles retornados."

Ante lo acaecido el pasado miércoles 13 de diciembre en la Comisión de Empleo y Seguridad Social en la cual el Grupo Parlamentario Socialista presentó una Propuesta No de Ley en relación a "sobre medidas para paliar la situación de desprotección generada a los pensionistas españoles afectados por la prolongada suspensión del pago de sus pensiones por parte del Gobierno de Venezuela"; PNL debatida y aprobada con el voto mayoritario de los Grupos Parlamentarios presentes, excepto el suyo, el Partido Popular.

Es por ello que le solicitamos una reunión con carácter urgente.

De Ud, Atentamente,

Sergio Primiani

Presidente

ASOPEVE-ASTURIAS

PD. Adjuntamos copia de la Propuesta No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista.